

Impulsa bancada del PAN presupuesto participativo

A fin de involucrar a la sociedad en la toma de decisiones sobre las acciones que han tomado o habrán de tomar sus autoridades, el **grupo parlamentario del PAN** propuso reformas para regular en la **Constitución local** y en la **Ley Orgánica Municipal del Estado de México** el concepto de **presupuesto participativo**, el cual se aplicará en proyectos propuestos por la ciudadanía de una colonia o pueblo, en donde en conjunto, autoridades locales y población organizada, **decidirán el destino y prioridad de los recursos públicos.**

En su nombre y del diputado **Enrique Vargas del Villar**, la **legisladora María de los Ángeles Dávila Vargas** detalló que se busca establecer como prerrogativas de las y los ciudadanos el **decidir sobre el uso y destino de los recursos asignados al presupuesto participativo**, mediante procedimientos de transparencia y rendición de cuentas. Como atribuciones de los ayuntamientos, aprobar anualmente, a más tardar el 20 de diciembre, los programas y acciones derivadas del presupuesto participativo; y que el presupuesto de egresos considere los programas y acciones derivadas del presupuesto participativo.

La legisladora expuso que el **Estado de México** es la entidad con mayor presupuesto, pues en el presente año se tienen previsto **322 mil 125 millones de pesos, de los cuales 17 mil 911 millones de pesos están destinados a inversión pública**, aunque subrayó que las necesidades de la ciudadanía son mayores, por lo que es fundamental crear espacios donde la población sea escuchada para considerar sus opiniones sobre el destino de los recursos públicos en favor de la optimización de su entorno a través de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana.

